

Fechas.	Pág.	Fechas.	Pág.
		puertos para su internación, pueden ser fraccionados si tal operacion es conveniente á los intereses de los dueños.	8
		12 Siempre que los ingenieros por conveniencia de las obras tengan necesidad de ocupar terrenos ó materiales de propiedad particular, procuren ponerse de acuerdo con los respectivos propietarios.	53
		13 Se autoriza á los ayuntamientos de los puertos para cobrar el 3 por ciento adicional de los derechos de importacion que se cobraren en los mismos puertos con destino á objetos de beneficencia y salubridad.	21
		13 Que asegurado el interes del fisco siempre que aparezca algun adeudo á su favor, como resultado de las leyes de nacionalizacion, si el interesado en resistir la exaccion, o pone alguna de las excepciones de que habla el art. 2º de la ley de 9 de Abril de 1862, se pase al juez de distrito respectivo y sus concordantes números 1 y 2.	25
		13 Se recuerda á las oficinas y á los particulares que al márgen de las comunicaciones y solicitudes se ponga el extracto de su contenido, y que por regla general en todas las comunicaciones que se dirijan á la Secretaría de Hacienda á consecuencia de alguna órden que se haya librado ó como contestacion sobre cualquier asunto, se exprese la seccion por cuyo conducto se haya dirigido á la misma Secretaría.	344
		14 Se construirá un ferrocarril desde el Presidio del Norte ó Villa del Paso de Chihuahua al puerto de Guaymas, ó cualquiera otro punto del golfo de California, en el litoral del Estado de Sonora.	53
		14 Bases para la reforma de la ley de 2 de Diciembre de 1867, sobre instruccion pública.	90
		15 Se autoriza al ejecutivo para que pueda donar á la Compañía Lancastriana por una sola vez, la cantidad de 50,000 pesos en capitales de los que administró el clero.	218
		truccion de los caminos carreteros, de fierro y línea telegráfica en el istmo de Tehuantepec, y el proyecto para la canalizacion, diques, faros y demas obras.	51
5		Se aprueba la forma y redaccion para los bonos que la compañía de Tehuantepec puede expedir con arreglo á la ley de 2 de Enero del corriente año.	52
5		Construccion de la línea telegráfica en el istmo de Tehuantepec. (Apéndice.	166
5		Circular recomendando á las autoridades de los Estados la remision de las noticias estadísticas que se han pedido en otras veces por diversas circulares.	219
5		Circular previniendo se remitan noticias sobre los rios que atraviesan el territorio de los Estados y de las Islas que se encuentren en el litoral de cada uno de ellos, y otras relativas á la estadística.	220
6		Se modifica la disposicion final de la circular número 17 sobre policia de los caminos nacionales que autoriza á los directores para imponer al infractor la multa correspondiente.	52
7		Es permitida y libre de todo derecho la exportacion de piedras minerales de todas clases.	200
8		Las calzadas que se abran en terreno llano ó poco accidentado, tendrán la anchura que se mepeiona.	52
9		Se abrirá un camino carretero de Méjico á Pisaflores ú otro punto mas conveniente, si lo hubiere en la márgen derecha del Rio Moctezuma.	52
9		Que las causas instruidas conforme á la ley de 8 de Mayo de 1868 y que estuvieren todavia sin concluir, pasen á los tribunales y juzgados de la Federacion.	83
10		En lo sucesivo no formará la Tesorería general las liquidaciones á que se refiere la ley de 19 de Noviembre de 1867, y que estas sean hechas exclusivamente por la seccion segunda liquidataria.	161
11		Los efectos competentemente nacionalizados que se lleven á cualesquiera	

Fechas.	Pág.	Fechas.	Pág.
		1838, que previene se nombren juntas de honor en los cuerpos del ejército.	315
20		Se recuerda á los pagadores los artículos 57 y 58 del reglamento vigente, respectivo á pagos.	354
22		Que se proceda á cancelar la escritura si no se presentan dentro de quince dias los poseedores de los pagarés relativos al reconocimiento del capital de 1,500 pesos sobre unos terrenos concedidos con el nombre de Tlaxtilolco, sitos en Popotla á favor de la cofradía del Santísimo del mismo pueblo.	27
22		Instrucciones sobre la remision de los datos necesarios para que se pueda formar juicio exacto de los trabajos del ramo de obras públicas.	54
22		La partida de 433,260 pesos señalada en la ley de presupuestos de egresos de 30 de Mayo último para cuatro cuerpos de policia rural, se amplía hasta la suma de 500,000 pesos. (Apéndice.	72
22		Se establecen cuatro cuerpos de policia rural.	366
23		Pasados cuatro meses de recibida esta circular en las aduanas marítimas, se cobrará á los manifiestos y facturas que vengán certificadas por los cónsules y vicecónsules del titulado imperio, la multa de una cantidad igual á la que debieron pagar por el certificado consular.	8
23		Modelo para la formacion de las noticias ó cortes de caja mensuales de primera y segunda operacion.	144
23		Modelo del corte de caja de primera operacion de las aduanas marítimas.	145
25		La administracion de rentas del Distrito puede recibir las cantidades que en pago de derechos de exportacion quieran enterar los comerciantes que remiten sus fondos en la conducta.	237
25		Se declara haberse roto y nulificado para lo sucesivo el contrato celebrado con la compañía de vapores correos California, Oregon y Méjico.	324
25		Ningun honorario debe abonarse á los recaudadores por la parte de bonos	
16		Las jefaturas de hacienda remitirán un tanto de la liquidacion que formarán en cada operacion definitiva sobre bienes nacionalizados, y estados mensuales de los que se practicaron desde que se hizo la publicacion de las leyes de reforma, llevándose por el encargado de la seccion 7ª del Ministerio un libro en que se trasladaron las noticias de las jefaturas.	26
16		Queda definitivamente erigido en nuevo Estado de la Federacion, con el nombre de Hidalgo, la porcion de territorio del antiguo Estado de Méjico que se expresa.	224
18		Prevencion á la Tesorería general para que si alguna vez recibiere por equivocacion ú otro motivo órden de pago en favor de algun crédito que no haya sido reconocido y liquidado conforme á la ley de 19 de Noviembre de 1867, antes de darle cumplimiento exija á los interesados que cumplan con las disposiciones de la misma ley y sus concordantes.	162
18		Se deroga la circular que impuso el cobro del 25 por ciento adicional sobre los derechos de amonedacion y apartado.	333
20		Disposiciones relativas para que se destinen los fondos que están consignados á dejar practicable para carruajes los caminos, dejando para mas adelante la construccion de calzadas y demas obras de perfeccionamiento.	54
20		Reglas que han de observarse para la formacion de expedientes de créditos sobre reclamaciones existentes en los Estados, que podrán presentarse á los jefes de hacienda respectivos.	162
20		Ley orgánica de los artículos 101 y 102 de la constitucion, sobre recurso de amparo.	292
20		Los delitos militares serán juzgados por dos jurados militares.	296
20		Decreto del Congreso de la Union estableciendo los jurados militares.	297
20		Se recuerda el cumplimiento del art. 1º del decreto de 28 de Diciembre de	

- que reciban en pago del derecho de traslacion de dominio.... (Apéndice. 147
- 26 Auxilios pecuniarios que se proporcionan al Estado de Guerrero para el establecimiento de su hacienda..... 225
- 26 Circular previniendo se remitan al juzgado de distrito para su aclaracion, si fueren presentados, los bonos de la deuda interior y certificados que se expresan 163

FEBRERO.

- 2 Se recomienda la observancia del art. 109 del reglamento de aduanas de 22 de Diciembre de 1849, sobre la exactitud y oportunidad en las cuentas de procedencias que se llevan en las aduanas marítimas á los efectos importados en ellas, á fin de que sea comprobada la importacion con la internacion..... 9
- 2 Sobre subsistencia del decreto de 28 de Febrero de 1813, que declaró á Acapulco puerto de depósito, otorgándole la gracia de un descuento de un 25 por ciento á todas las mercancías extranjeras que por él se importaren (Apéndice. 146
- 2 Prevenciones relativas á la formacion de hojas de servicios militares..... 276
- 3 El gobierno nombra el personal del tribunal superior de justicia del Estado de Hidalgo..... (Apéndice. 187
- 5 Reglamento de bailes de máscara 76
- 6 Reglamento del Conservatorio de Música de la Sociedad Filarmónica mexicana 124
- 8 Se pide una noticia general de las embarcaciones que han entrado y salido haciendo el tráfico de altura y cabotaje desde el dia en que la oficina se instaló en el año de 1867 hasta el 31 de Diciembre de 1868..... (Apéndice. 144
- 8 Quedan dados de baja en los depósitos el dia último del presente mes todos los ciudadanos jefes y oficiales que no sean permanentes..... 287
- 8 Se prohíbe el que los habilitados ó pagadores en lo sucesivo pongan su firma en recibo alguno que se protenda des-

INDICE.

- contar ó vender, y para cualquier otro objeto..... 356
- 9 Se remitirá á la Tesorería general copia por duplicado de los nombramientos de comandantes, pagadores y cabos de los cuerpos de policia rural, y el contrato de enganche de los policías para la próxima revista..... 366
- 11 Los fiscales militares se concentrarán á los cuarteles generales que les correspondan con el fin de dar cuenta á los generales en jefe respectivos, del estado que guarden las causas que tengan pendientes 83
- 15 Términos en que deben formarse las noticias estadísticas relativas al comercio 221
- 16 Se recomienda el exacto cumplimiento de los artículos 25 y 30 del reglamento de los directores de caminos..... 55
- 19 Las aduanas marítimas y de cabotaje pueden admitir los pedimentos de carga y descarga de los buques que hacen el comercio de cabotaje entre Veracruz y algunos otros puertos, en papel del sello 1º de facturas de 4 dos pesos que rige en el bienio actual... 9
- 19 Reglamento sobre jurados militares ... 297
- 20 Obligacion en que están los cónsules y vicecónsules de remitir mensualmente las reseñas políticas y mercantiles, y las copias de facturas y manifiestos.. 128
- 20 Circular aclaratoria del reglamento sobre juzgados militares..... 302
- 24 Se prohíbe á los jefes de cuerpo mandar construir vestuario y equipo sin los requisitos prevenidos en los artículos 43 y 63 del Reglamento de pagadores (Apéndice. 188
- 25 Que no se exijan guías ni otros documentos aduanales á los efectos nacionales que entren en esta ciudad ó en otros puntos del Distrito federal, y que tampoco se obligue á las personas que tengan que sacar efectos nacionales, á proveerse de pases, guías ó algun otro documento fiscal 257
- 26 Sobre visita de fondeo de buques conforme lo previene la fraccion V del art.

INDICE.

- 33 de la ordenanza de aduanas..... 346
- 27 Circular previniendo que para hacer efectivo el cobro de todos los capitales de plazo cumplido, se aboné á las personas que para tal encargo se nombren las cuotas que se expresan, de la parte en efectivo que cobran de cada capital 27

MARZO.

- 1º Los jueces suplentes de distrito no están obligados á la presentacion de patentes requisitadas para percibir el sueldo que por la ley les corresponde. 290
- 4 Que de las denuncias que se presenten al Ministerio, dejen copia en los expedientes que se formen..... 28
- 4 Los comprobantes de las cuentas se extenderán en medios pliegos de papel común ó sellado, y de ninguna manera en tiras ó pedazos de menor tamaño..... 185
- 4 Derecho que debe pagar el cacao carúpano..... 347
- 5 Se recuerda el cumplimiento de la ley de 14 de Noviembre de 1867, para que se forme el censo de las poblaciones. 221
- 7 Sobre celebracion de una almoneda para la amortizacion de la deuda pública, destinando á ella la cantidad de 25,000 pesos en acciones del ferrocarril de Tlalpam 164
- 8 Se declara que no es de cobrarse el 25 por ciento adicional sobre el censo que anualmente pagan los dueños de terrenos adjudicados y que fueron del municipio..... 29
- 9 Los jefes de hacienda mandarán recoger todos los datos estadísticos necesarios para conocer la propiedad raiz, así de la parte de que se paga contribucion como la que está exenta de ella..... 134
- 10 Circular previniendo que las elecciones se verifiquen con toda libertad 202
- 10 Los generales, jefes y oficiales del ejército que sirvieron á la reaccion y posteriormente hayan sido rehabilitados se consideren comprendidos en la fraccion II de la circular núm. 29 de 2

- de Febrero último, en cuanto al abono del tiempo y antigüedad en los empleos 277
- 10 Derechos que deben pagar los cartuchos de metal para rifles de diversos tamaños y de papel para pistolas, y prevenciones que deben observarse en los casos que se expresan..... 348
- 13 Se concede al Estado de Chiapas el exconvento de dominicos, situado en la ciudad de San Cristóbal, para establecer en él una penitenciaría..... 75
- 13 Que por ningun motivo dejen de satisfacer los pagadores á los peones que trabajan en los caminos los jornales que vencen, y que en el caso de que lo que ministre la Tesorería general no alcance para cubrir todos los gastos despues de pagados aquellos, se prorratee el resto entre los demas acreedores 55
- 15 Se solicita una relacion nominal de las personas que hayan servido directamente á la intervencion y al imperio, para la liquidacion y conversion que está haciéndose de la deuda interior de la República..... 164
- 15 Los justificantes ó recibos que se otorguen á favor de las oficinas por las cantidades que entreguen con cualquiera denominacion que sea, expresarán de una manera clara y precisa el mes á que corresponden 185
- 17 Reglamento de interventores de las casas de moneda 78
- 17 Reglas que deben observarse para la formacion de expedientes en el reconocimiento de créditos procedentes de ministraciones para atenciones del ejército durante la guerra contra la intervencion..... 164
- 17 Aclaracion sobre el cobro de la contribucion del 1 por ciento sobre todo capital mobiliario, decretada en 11 de Marzo de 1867, por el general en jefe del ejército de Oriente 134
- 19 Comunicacion relativa á la resolucion tomada sobre un caso de almirantazgo. 84
- 19 Sobre delitos cometidos por individuos